

DECRETO 3709/1965, de 9 de diciembre, sobre declaración de interés social de las obras de construcción de un edificio con destino a la instalación del Colegio Mayor Universitario jemenino «Gorobe» en Pamplona, de la Institución «Opus Dei».

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco,

DISPONGO :

Artículo único.—Se declaran de interés social a todos los efectos y de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro y en el Decreto de veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, las obras para la construcción de un edificio con destino a la instalación del Colegio Mayor Universitario jemenino, «Gorobe», en Pamplona, de la Institución «Opus Dei».

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional,
MANUEL LORA TAMAYO

DECRETO 3710/1965, de 9 de diciembre, por el que se declaran de interés social las obras de ampliación para Clínica Universitaria de la Facultad de Medicina de la Universidad de Navarra en Pamplona.

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco,

DISPONGO :

Artículo único.—Se declaran de interés social a todos los efectos y de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro y en el Decreto de veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, las obras para la ampliación de la Clínica Universitaria de la Facultad de Medicina de la Universidad de Navarra, en Pamplona.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional,
MANUEL LORA TAMAYO

DECRETO 3711/1965, de 9 de diciembre, sobre declaración de interés social de las obras de construcción de un edificio para la instalación del Colegio denominado «Escuelas Salesianas Ramón Izquierdo», para Enseñanza Media y Profesional en Badajoz.

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco,

DISPONGO :

Artículo único.—Se declaran de interés social a todos los efectos y de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro y en el Decreto de veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, las obras para la construcción de un edificio para la instalación del Colegio denominado «Escuelas Salesianas Ramón Izquierdo», para Enseñanza Media y Profesional en Badajoz.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional,
MANUEL LORA TAMAYO

DECRETO 3712/1965, de 9 de diciembre, sobre declaración de interés social de las obras de construcción de un nuevo pabellón para la ampliación de la Escuela Profesional Obrera y Colegio Antoniano, establecidas en Zarauz (Guipúzcoa).

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco,

DISPONGO :

Artículo único.—Se declaran de interés social a todos los efectos y de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro y en el Decreto de veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, las obras de construcción de un nuevo pabellón para la ampliación de la Escuela Profesional Obrera y Colegio Antoniano, establecidas en Zarauz (Guipúzcoa), de los Religiosos Padres Franciscanos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional,
MANUEL LORA TAMAYO

DECRETO 3713/1965, de 9 de diciembre, sobre declaración de interés social de las obras de construcción de un edificio con destino a la instalación del Grupo Escolar del Consejo Escolar Primario Aceros de Llodio, S. A., como ampliación de las Escuelas de dicho Consejo en Llodio (Alava).

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco,

DISPONGO :

Artículo único.—Se declaran de interés social a todos los efectos y de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro y en el Decreto de veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, las obras para la construcción de un edificio con destino a la instalación del Grupo Escolar del Consejo Escolar Primario «Aceros Llodio, Sociedad Anónima», como ampliación de las Escuelas de dicho Consejo, establecido en Llodio (Alava).

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional,
MANUEL LORA TAMAYO

DECRETO 3714/1965, de 9 de diciembre, sobre declaración de interés social de las obras de adaptación y reforma de las instalaciones del Colegio Academia «Trinyma», de Madrid.

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco,

DISPONGO :

Artículo único.—Se declaran de interés social a todos los efectos y de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro y en el Decreto de veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, las obras para la adaptación y reforma de las instalaciones del Colegio-Academia «Trinyma», establecido en Madrid, paseo de Extremadura, número ciento nueve, dirigido por don Joaquín Verdú Martínez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional,
MANUEL LORA TAMAYO

DECRETO 3715/1965, de 9 de diciembre, sobre declaración de interés social de las obras de construcción de nuevo edificio para la instalación del Colegio de «La Sagrada Familia», establecido en Pola de Lena (Oviedo).

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco,

DISPONGO :

Artículo único.—Se declaran de interés social a todos los efectos y de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro y en el Decreto de veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, las obras para la construcción de nuevo edificio para la